

CIRCULAR INFORMATIVA

Ref.: FINANCIACIÓN Nº 8
Fecha: 28.3.2011

Asunto:
NUEVA LÍNEA DE
EMPRENDEDORES DE
AVALMADRID S.G.R.

Estimado asociado:

Avalmadrid S.G.R. ha puesto en marcha una nueva **Línea de Emprendedores**, cuyo objetivo es potenciar la creación de empresas en la Comunidad de Madrid, sobre proyectos empresariales viables y rentables en términos de generación de riqueza y empleo, facilitando a los emprendedores el acceso a una financiación preferente.

Podrán ser beneficiarios de esta Línea aquellas **Pymes y autónomos** que cumplan los siguientes requisitos:

- Ejercer su actividad y realizar la inversión en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.
- La constitución de la sociedad o el alta en el régimen de autónomos deberá producirse, como máximo, en los 24 meses anteriores a la presentación de la solicitud.
- Aportar recursos propios de al menos el 25% de su plan de inversión.
- Se comprometan en su proyecto empresarial.

La financiación a obtener podrá ser en forma de préstamo, crédito o leasing.

Podrán ser **objeto de financiación**:

- Adquisición de activos fijos.
- Activo circulante necesario para el desarrollo de la actividad.
- Puesta en marcha de la sociedad.

Ref.: FINANCIACIÓN Nº 8

Fecha: 28.3.2011

Las principales **características** de la financiación son las siguientes:

- **Tipo de interés:** Euribor + 1%-1,5% anual.
- **Comisión de apertura:** 0,5%.
- **Gastos de estudio:** 0,5%.
- **Coste del aval anual:** 1,25%.
- **Depósito del 2% de la operación,** recuperable a la cancelación de la misma.
- **Plazo:** hasta 5 años.
- **Importe máximo:** 60.000 euros.

Para ampliar esta información puede consultar la página web de Avalmadrid (www.avalmadrid.es) o contactar a través de los siguientes números de teléfono: 902 400 209 - 91 577 72 70.

Esperando sea de su interés, le saluda atentamente,

Sol Olábarri
Directora de Asuntos Económicos